

**Al contestar refiérase
al oficio N° 6667**

5 de mayo, 2020
DC-UGC-0129

Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República
CASA PRESIDENCIAL
despachopresidente@presidencia.go.cr

Estimado señor:

Asunto: *Remisión de la Memoria Anual 2019 de la Contraloría General de la República.*

Por este medio me permito remitirle un ejemplar de la Memoria Anual 2019 que esta Contraloría General de la República (CGR), presentó el pasado 1° de mayo ante la Asamblea Legislativa, en acatamiento de las disposiciones constitucionales y legales vigentes.

El documento ha sido elaborado en el contexto de una crisis sin precedentes en la historia de nuestro país, y sobre la que se desconoce aún su impacto real en el bienestar económico y social de la nación, situación que sin duda obliga, aún más, al análisis exhaustivo y cuidadoso del uso y destino de los recursos públicos y su generación de valor a la sociedad costarricense. Hoy más que nunca, es imperativo que las instituciones públicas, en un marco de transparencia y sana gestión, enfoquemos los esfuerzos a lograr ese fin último que justifica nuestra existencia.

La Memoria Anual 2019 consta de cuatro apartados. El primero de ellos, denominado "Opiniones y Sugestiones", desarrolla en esta ocasión dos temas referidos, en ese orden, a la Transparencia para la eficiencia y la prevención de la corrupción y un segundo tema se refiere a retos del control y la fiscalización ante la transformación de la gestión pública de frente a tendencias clave de un entorno sobre el cual, si bien con incertidumbre, debemos mantener, como nunca antes, esfuerzos para seguir aportando valor en un nuevo entorno, volátil, incierto y complejo.

El segundo apartado refiere a los dictámenes de la Contraloría General sobre la liquidación del presupuesto de la República para ese año, así como sobre el informe de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo en ese período, emitido por MIDEPLAN, y sobre los resultados físicos de los programas ejecutados en 2019, elaborado por el Ministerio de Hacienda.

La tercera parte analiza la evolución de las finanzas públicas en función de los resultados financieros globales del sector público y resultados presupuestarios del Gobierno Central y Sector Descentralizado, así como un análisis del comportamiento de la deuda del Sector Público para ese ejercicio económico. Además, incluye un balance acerca de la gestión de algunas instituciones públicas, según los resultados anuales del “Índice de Gestión Institucional” que desarrolla la CGR.

Finalmente, el cuarto apartado contiene el Informe de Labores del órgano contralor para el año en comentario, planteado según los ejes de aporte de valor público recomendados por las normas internacionales para las entidades fiscalizadoras superiores, incluyendo como ha sido la práctica, un resumen del informe de Auditoría Interna para el período, los aspectos evaluados es sus productos y la atención dada a sus recomendaciones de ese año y previas.

No omitimos señalar que en la página Web de la CGR: www.cgr.go.cr se puede acceder la versión digital completa de este documento -habilitado con herramientas de accesibilidad-, así como sus respectivos anexos y los informes emitidos tanto, por el Ministerio de Hacienda como por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, a los cuales hace referencia la memoria anual que se remite adjunta.

De esta forma la Contraloría General atiende la responsabilidad constitucional de informar y rendir cuentas, y esperamos que este documento constituya un insumo que le aporte valor al proceso de toma de decisiones de la presente administración.

Atentamente,



Marta E. Acosta Zúñiga
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MAZ/SSM/MSM/mfm
GP 2020000475-1